

LA TARDE DE LORCA

DIARIO DE AVISOS FUNDADO EN ENERO DE 1909
DIRECTOR: J. LÓPEZ BARNÉS

AÑO XIX | REDACCIÓN: AVENIDA DE LA ESTACIÓN, LETRA D, BAJO | MIÉRCOLES 6 ABRIL 1927 | TELÉFONO NÚMERO 90 | NUMERO 4.903

GARGANTA, NARIZ, OIDO
ESPECIALISTA

DR. ANGEL ROMERO
Platería 57.-Teléfono 504.-MURCIA

MUEBLES

Sebastian Guijarro - FENERÍA 30 Y 31 Y REINA 6
Grandes existencias y nuevos estilos
Interesa ver precios y condiciones de esta Casa
MURCIA

DEL MOMENTO

MAESTROS Y MAESTROS..

Ayer celebró sesión la Junta local de Instrucción pública.

Según parece, el motivo de esta reunión, fué una denuncia hecha al Sr. Gobernador Civil de la provincia, por María o Ana Cánovas, que por medio de una carta dirigida al Sr. Gobernador, acumula determinados cargos sobre un profesor de esta localidad.

El Sr. Gobernador, que con plausible celo viene desempeñando su alto cargo, dá cuenta al Sr. Alcalde de cuanto se le denuncia para que con toda urgencia se proceda a la averiguación de los hechos denunciados en la carta o escrito a que hacemos anteriormente referencia.

Pero es el caso, que según se nos afirma, en el Padrón vecinal no parece ninguna María o Ana Cánovas, todo lo cual hace presumir que la firma del escrito denunciador, es apócrifa.

No es de nuestra incumbencia, naturalmente, averiguar si en efecto, es o no falsa la firma; pero en el supuesto que lo sea, hemos de confesar noblemente que rechazamos el sistema de la denuncia con firma apócrifa al pie, y ni en éste ni en ninguno otro caso, hemos de verlo justificado.

Si la denunciante en cuestión no se presenta a sostener sus acusaciones fundamentándolas; si los hechos a que una denuncia se refieren no han llegado a conocimiento de la Junta, ¿que hace ésta?

Personas respetables constituyen la de nuestra Ciudad, y no seremos nosotros los que le indiquemos el camino que haya de seguir; pero puesto que la oportunidad se presenta, si habremos de decir con toda la franqueza que nos caracteriza, que si desgraciadamente llegara el día en que nosotros fuviéramos que formular una denuncia contra cualquiera de los profesores de Instrucción primaria de Lorea, lo haríamos de modo tan formidante y seguros de sus efectos, que las consecuencias para el denunciado tendrían que ser funestas.

Sin referirnos al caso concreto que ayer reunió a la Junta de referencia, como aquel otro del pasado año que por denuncia hecha al Sr. Inspector, en la misma forma o con el mismo procedimiento, a Lorea vino el Sr. Olagüe; sin referirnos, repito, a casos concretos, habremos de decir que las propias familias de los niños, tienen la culpa de que ocurran todos esos hechos que de público se dicen, porque no es en el café ni en la calle donde se deben lanzar esas quejas si las tienen, sino ante el Sr. Alcalde o ante el Sr. Gobernador, toda vez que tan dignas autoridades, están prontas a escuchar a los que se crean perjudicados, como lo estamos nosotros en nuestra calidad de periodistas, para atender a todo padre o madre que reclame nuestra atención.

Por eso, repetimos, que el día que nosotros tengamos que hacer una denuncia—y bien puede ser el día que menos se piense—ni el Sr. Gobernador, ni el Sr. Inspector, ni la Junta local de Instrucción pública, se hallarán con una firma apócrifa, no; se hallarán con la nuestra, dispuestos a probar los hechos que acumulamos sobre éste o el otro; y culpa del caído serán las consecuencias que puedan sobrevenirle.

Sabemos que el Sr. Alcalde y con él los demás señores de la Junta, están dispuestos a obrar con energía en todo lo que a ellos compete con referencia a la enseñanza; y por nuestra parte hemos de decir, que tendrán nuestro estímulo para que perseveren en esa actitud.

Llevan consigo estos rumores constantes que circulan por todas partes y a todas horas, aparejado otro perjuicio: el de que to-

do el mundo hable, censure y critique a los maestros, viéndose los que bien cumplan, incluidos en el concepto que la opinión forma de los que puedan cumplir mal, toda vez que se habla de la clase y no del que falta, lo que consideramos una injusticia.

Sacudirse deben el polvo a que no son acreedores, cuantos pueden hacerlo, que no hay nada más irritante que el pagar faltas de otros, y tal cariz pueden tomar los asuntos, que haya que hablar fuerte, claro y alto.

Cuando el caso llegue, no seremos nosotros los que nos mordremos la lengua.

JUAN DEL PUEBLO

El problema de los riegos EL ENTANDAMIENTO

Continuación

Pasemos a la primera zona.

Como es la mejor tierra y la más próxima se le concederá el cultivo de patatas, hortalizas en general, etc. pero llega el caso en que solo disponemos del cuerpo del Sindicato; (este caso llega con demasiada frecuencia) el expresado cuerpo tiene que regar seiscientos hectáreas de tierra, y como solo puede atender a cuarenta cada veinticuatro horas y la tanda para estos esquilmos no puede ir más allá de doce días, solo podrá regar debidamente cuatrocientas hectáreas; quedando como es natural en completo secano, ciento veinte hectáreas de esta primera zona y todo el resto de regadío. Luego realmente no hay agua segura ni para los terrenos de la primera zona, si en ella han de cosecharse hortalizas y legumbres. De aquí la ordenación de cultivos, que dado a la mucha superficie y a la poca agua, tiene que ser una cosa así:

1.ª Zona. Cebada, trigo o unas patatas de invierno alternadas con unos garbanzos.

2.ª Zona. Trigo o unos garbanzos alternados con unas patatas de verano.

3.ª Zona. Cebada o garbanzos; a voluntad del labrador o del dueño de la tierra.

4.ª Zona. Por ser resistentes a la sequía y para que armonicen con el estado de ánimo de los pocos labradores que quedan en ella, se plantarán cipreses.

Sí, nada más apropiado; porque en un cementerio quedará convertida nuestra vega si se aplica el entandamiento con la escasa agua que hay. Esas aguas entandadas, nunca llegarán a tiempo y se perderán las cosechas. Como el riego es obligado por el turno, se regarán esquilmos que no merezca la pena mirarlos, mientras se perderán agostados otros que representen una riqueza.

Con la libertad de hoy, se atiende y salva lo que más vale, mientras que con el orden de

mañana, regará el que le toque, aunque lo regado no valga nada. Ese entandamiento a todas luces ineficaz, alterará el orden establecido, perjudicará los intereses del regadío y provocará una perturbación, un malestar y un desorden de lo que solo será responsable ese nuevo sistema, ideado sin duda alguna para resolver el conflicto de riegos.

Si la ordenación de cultivos es erigirse en árbitro de la vega y que toda ella gire en derredor de una voluntad, ya tocará las consecuencias el que ese sistema imponga. De que ordene a cada uno cultivo aquello que más convenga a los fines propuestos y de que cada cual que rra sembrar en su tierra lo que más rendimientos produzca o lo que le dé la gana como viene en costumbre hacer, y es muy justo y natural, vendrá el inevitable choque en cuyo encuentro no quedará bien parado.

Esto sucederá indudablemente tan pronto se intente la reforma; pues excepción hecha de unos pocos, todo el regadío está de acuerdo en que el entandar tan poquísimas aguas en la gran extensión de tierra que tenemos es un absurdo.

JUAN M. PEREZ-CHUECOS
(Se continuará)

LEASH UN 8.
PLANA

Nuestro folleto

“Los Ojos de Luchena”

por Joaquin Espín

SALON CAFÉ
DE LA CÁMARA

A más del rico y su rival mora hallará el público en este acreditado y favorecido salón, aperitivos, cervezas, bebidas y licores de las Marcas más acreditadas.

POETAS ESPAÑOLES

RETORNO

(DE NUESTRA COLABORACION)

Mañana primavera...

*Se ciernen sobre las lomas
un revuelo de palomas
en el aire de cristal.*

*Tintinea la campana
en la torre de la ermita,
y es corazón que palpita
su sonido en la mañana.*

*Yo cruzo por el camino,
en los labios la canción
y en el alma la ilusión
de un amoroso destino.*

*Alegre, entre la espesura,
la casa donde me espera
se levanta en la ribera
sonriente de blancaura.*

*Me estará viendo llegar
y, a los ojos asomada,
ya me tendrá preparada
la boca para besar.*

ELIODORO PUCHE

Semana Santa
Velos y Mantillas
LOS HALLARÁN

Casa Meseguer
PLAZA de la CONSTITUCION

VULGARIZACIÓN
CIENTIFICA

Fabricación
de moneda

Las monedas, que sirven para solucionar tantas cosas, constituyen la riqueza de una nación ya que todo lo que en ella existe puede valuarse y convertirse en monedas.

En los primeros tiempos de la historia, la moneda no existía y se hacían las ventas cambiando cosas por cosas. Pero hubo un tiempo en que el hombre necesitó hacer cambios de cosas más importantes y vio que le era necesario algo que le sirviera de intermediario.

Porque, en efecto, cambiar una cabra por otra, una herramienta por otra, no era cosa difícil, pero vender una casa y en contrar la exacta equivalencia en otra era más difícil. Y he aquí que un buen día apareció el dinero, que, desde su aparición tantos trastornos ocasionó a la humanidad.

En su principio cualquier materia era buena para servir de moneda. Ella tenía una equivalencia determinada y por ella se regían los mercados. Posteriormente